



Asamblea General Consejo Económico y Social

Distr. general
1 de abril de 2022
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo séptimo período de sesiones
Tema 24 de la lista preliminar*
Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición

Consejo Económico y Social
Período de sesiones de 2022
23 de julio de 2021 a 22 de julio de 2022
Tema 11 del programa
**Aplicación y seguimiento de los resultados
de las grandes conferencias y cumbres de las
Naciones Unidas**

Principales decisiones, resultados y recomendaciones normativas del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir adjunto un informe sobre las principales decisiones, resultados y recomendaciones normativas del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial**.

* [A/77/50](#).

** La versión original del presente informe no fue objeto de revisión editorial oficial.



Informe sobre las principales decisiones, resultados y recomendaciones normativas del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

[Original: árabe, chino, español, francés, inglés y ruso]

Introducción

1. Este informe se ha elaborado en atención a la decisión 2011/217 del Consejo Económico y Social (ECOSOC), en la que el Consejo invitó al Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) a que transmitiera al ECOSOC todos los años un informe sobre las principales decisiones y recomendaciones normativas formuladas y los resultados obtenidos por el Comité en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición, de conformidad con sus funciones y su visión. Se puede encontrar más información sobre estas últimas en los documentos [A/66/76-E/2011/102](#) y [A/65/73-E/2010/51](#). Posteriormente el Comité confirmó su compromiso con dichas funciones y visión, conforme a lo descrito en el documento CFS 2018/45/3 aprobado por el Comité en su 45º período de sesiones en octubre de 2018.

2. En el presente informe se describen los principales resultados y decisiones del CSA en su 49º período de sesiones, celebrado en octubre de 2021 y, cuando procede, se ofrece información actualizada sobre las medidas de seguimiento. El informe final del período de sesiones está disponible en la siguiente página web: CFS 49/Report.

Principales decisiones, recomendaciones y resultados

El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo (2021), sus implicaciones para las políticas y la función del CSA en el contexto de la COVID-19

3. El Comité expresó una profunda preocupación con respecto a las cifras de personas afectadas por el hambre y la malnutrición en el mundo: la cifra estimada de entre 720 y 811 millones de personas aquejadas de hambre en 2020; los casi 2.370 millones de personas sin acceso a una alimentación adecuada en 2020, lo que representa un incremento de 320 millones de personas en solo un año; y los 660 millones de personas que podrían seguir padeciendo hambre en 2030, debido en parte a los efectos duraderos de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) sobre la seguridad alimentaria mundial, que supondrían hasta 30 millones de personas más que si la pandemia no hubiera tenido lugar.

4. En la declaración que efectuó en la inauguración del 49º período de sesiones plenarias del CSA, el Secretario General de las Naciones Unidas pidió que se adoptaran “medidas transformadoras para conseguir que los alimentos del mundo beneficien a todas las personas” e instó al CSA a “impulsar el cambio en los sistemas alimentarios”, con “toda la fuerza de la familia de las Naciones Unidas de su lado”. Añadió que “los sistemas alimentarios deben ser motores fundamentales para la recuperación económica, para acabar con la pobreza y reducir las desigualdades, para el trabajo decente y para abordar las emergencias planetarias del cambio climático, la contaminación y la impresionante pérdida de biodiversidad”. A continuación, el Secretario General alabó los productos del CSA que “dan máxima prioridad” a cuestiones como “la tenencia de la tierra, la inversión responsable en la agricultura, la respuesta en materia de nutrición ante las emergencias y la prevención de las hambrunas”.

5. En el 49º período de sesiones del CSA, el Presidente del ECOSOC recordó hasta qué punto “la solidaridad mundial, el multilateralismo y la cooperación constituyen los principales recursos del mundo”, de los que el CSA es un instrumento, y añadió que “tenemos mucho que aprender del enfoque del CSA en materia de políticas basadas en la ciencia y en pruebas, y del diálogo inclusivo entre todos los grupos interesados afectados por los sistemas alimentarios”. Por último, recordó a la comunidad internacional que debemos “adoptar medidas audaces y transformadoras para recuperarnos de la pandemia de COVID-19 y tomar la buena senda para lograr los ODS”, así como “tener en cuenta el ODS 2 y los sistemas alimentarios integrados, en vista de su pertinencia para todos los ODS y las repercusiones duraderas de la pandemia de COVID-19”.

6. El Director General de la FAO destacó el papel del CSA como “asociado fundamental de la FAO para lograr una transformación satisfactoria de los sistemas alimentarios” y destacó el valor de los productos del CSA en materia de políticas para acelerar los avances de la década de acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por ejemplo, “las Directrices Voluntarias sobre los Sistemas Alimentarios y la Nutrición” o el último informe del Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición (GANESAN) del CSA sobre promoción de la participación y el empleo de los jóvenes en los sistemas agrícolas y alimentarios.

7. Durante el período de sesiones plenarios, el Comité debatió sobre las repercusiones de la COVID-19 en la seguridad alimentaria y la nutrición, y manifestó su agradecimiento por el análisis realizado por el GANESAN acerca de los efectos graves y duraderos de la COVID-19 sobre la seguridad alimentaria y la nutrición; la capacidad para llevar una vida saludable y el derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, especialmente en el caso de las personas más vulnerables. La pandemia ha puesto de manifiesto y exacerbado las fragilidades estructurales y las injusticias existentes en los sistemas alimentarios y se ha sumado a las repercusiones permanentes de los conflictos, las enfermedades, la pobreza, las desigualdades, las recesiones económicas y el cambio climático.

La Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios y sus implicaciones para el CSA

8. Los miembros del CSA y las partes interesadas felicitaron al Secretario General de las Naciones Unidas y a su Enviada Especial por organizar la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, en la que se hizo hincapié en la transformación de los sistemas alimentarios necesaria para abordar el problema de millones de personas que no pueden permitirse dietas saludables, y pidieron un enfoque sistémico e integral de la transformación de los sistemas alimentarios, alentando a que se hiciera de manera coherente y de conformidad con el contexto y las capacidades nacionales.

9. El Comité tomó nota asimismo de las consecuencias que podría tener la Cumbre para el CSA y el GANESAN y acordó que la Mesa del CSA hiciera un análisis más pormenorizado y considerase los próximos pasos, en consulta con todos los miembros, el Grupo asesor y otros participantes del CSA.

10. A este respecto, la Presidencia estableció un grupo de amigos de la presidencia oficioso, integrado por miembros y participantes del CSA, y encomendó al grupo que examinara una serie de cuestiones pendientes para ayudar a determinar las principales opciones y las posibles medidas para que el CSA cumpliera su mandato de manera más eficaz y con mayor capacidad de respuesta, en vista del impulso creado por la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios a nivel mundial y nacional, y entre diferentes grupos de partes interesadas. Después de que la Presidencia celebre consultas amplias con todos los miembros, el grupo asesor *ad hoc*

y otros participantes, se presentarán las conclusiones a la Mesa para que las examine en 2022.

Foro sobre la adopción de las Directrices Voluntarias del CSA sobre los Sistemas Alimentarios y la Nutrición

11. En línea con los esfuerzos del Comité por mostrar las repercusiones de sus políticas sobre el terreno, uno de los principales temas del programa del 49º período de sesiones fue un debate sobre la adopción de las Directrices Voluntarias sobre los Sistemas Alimentarios y la Nutrición recientemente aprobadas.

12. El Comité acogió con satisfacción varias actividades concretas puestas en marcha por partes interesadas del CSA y la plataforma de pruebas desarrollada por la FAO para vincular las recomendaciones acordadas con los datos existentes; reiteró el papel de las Directrices Voluntarias como instrumento para mejorar la coherencia de las políticas y abordar la fragmentación normativa entre sectores; y reafirmó que su aplicación podría fomentar y orientar medidas concretas para promover dietas saludables mediante sistemas alimentarios sostenibles.

13. Por último, el Comité subrayó que la utilización de las Directrices Voluntarias es una responsabilidad común de todas las partes interesadas del CSA —miembros y participantes—, quienes también deben asegurarse de que las orientaciones aprobadas a escala mundial se traduzcan en medidas concretas acordes con el contexto a escala regional, nacional y local. Se resaltó que la Cumbre Nutrición para el Crecimiento, que se celebraría más adelante ese mismo año, sería una oportunidad para aumentar la pertinencia de las Directrices Voluntarias y fomentar su adopción.

14. La FAO y la OMS también presentaron conjuntamente un documento titulado “Informe sobre los progresos del seguimiento de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), incluida la ejecución de las actividades relacionadas con el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición”, en el que reconocían la contribución de las Directrices Voluntarias para ayudar a llevar a la práctica los compromisos de acción asumidos en la Declaración de Roma sobre la Nutrición de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2) en el contexto de las políticas nacionales relacionadas con los sistemas alimentarios y la nutrición.

Programa de trabajo plurianual (PTPA) del CSA para 2020-2023

15. El Comité examinó y actualizó su programa de trabajo plurianual (PTPA) para 2020-2023, que incluye líneas de trabajo presentes y futuras sobre los aspectos siguientes: i) sistemas alimentarios y nutrición; ii) enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores; iii) igualdad de género y empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición; iv) promoción de la participación y el empleo de los jóvenes en los sistemas agrícolas y alimentarios; v) instrumentos de recopilación y análisis de datos; y vi) reducción de las desigualdades en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición.

16. En relación con la pandemia actual, el Comité solicitó que prosiguieran las deliberaciones sobre las repercusiones de la COVID-19 en los sistemas alimentarios, la agricultura y la nutrición, y que se siguiera prestando la debida atención a este tema en todas las etapas de la ejecución de las líneas de trabajo del PTPA aprobado.

17. Asimismo, el Comité observó que la plena ejecución del PTPA para 2020-2023 estará supeditada a que haya recursos financieros y humanos suficientes; alentó encarecidamente a los tres organismos con sede en Roma a que cumplieran su acuerdo verbal de compartir por igual los costos del presupuesto de la Secretaría del CSA, como muestra de la titularidad conjunta, un compromiso común con el Comité y la

colaboración efectiva entre los tres organismos; y pidió al Presidente y a la Secretaría que perseveraran en su esfuerzo por ampliar y diversificar la base de financiación del CSA, de conformidad con las estrategias de movilización de recursos y difusión del Comité.

Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición

18. El Comité reiteró la importancia de fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas para el logro de la visión del CSA de poner fin al hambre y garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición para todos, así como para la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional. Fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas también es esencial para lograr todos los ODS que contiene la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

19. Las Directrices voluntarias del CSA se están elaborando actualmente a través de un proceso de consulta transparente e inclusivo, que permite un diálogo constructivo entre todos los agentes interesados en la seguridad alimentaria y la nutrición de conformidad con el mandato del CSA. Esto contribuirá a fomentar la titularidad y el éxito en la elaboración y la aplicación de las Directrices voluntarias.

20. De septiembre a noviembre de 2021, el CSA organizó consultas con múltiples partes interesadas de carácter inclusivo, tanto regionales como electrónicas, en las que se aseguró que las Directrices voluntarias estuvieran armonizadas con las prioridades mundiales, regionales y nacionales, así como con otras iniciativas, buenas prácticas y experiencias pertinentes, en apoyo del desarrollo sostenible.

21. Los miembros y los participantes del CSA están examinando actualmente un borrador de las Directrices voluntarias. Estas se negociarán posteriormente, a partir de mayo de este año, y se prevé que se presenten para su examen y aprobación en el pleno del CSA de octubre de 2022.

Promoción de la participación y el empleo de los jóvenes en los sistemas agrícolas y alimentarios

22. En lo relativo a su nueva línea de trabajo sobre promoción de la participación y el empleo de los jóvenes en los sistemas agrícolas y alimentarios, el Comité expresó su agradecimiento por el trabajo dedicado por el GANESAN a la elaboración de su informe y las conclusiones y recomendaciones, y reconoció la importancia de un proceso inclusivo, abierto a todas las partes interesadas, que condujera a la aprobación de un conjunto acordado de recomendaciones del CSA sobre políticas para someterlo a la aprobación del Comité en su 50º periodo de sesiones, en octubre de 2022.

23. En algunas de las observaciones presentadas en los debates del pleno se subrayaron varias necesidades: i) situar a los jóvenes en el centro del proceso de convergencia de las políticas; ii) reconocer la diversidad de contextos y promover políticas relativas al empleo y al mercado laboral específicas de cada contexto; y iii) garantizar que los jóvenes tengan acceso equitativo a la tierra y a otros insumos, como el agua, los bosques, los servicios de extensión agrícola, la financiación y el crédito, la tecnología, los mercados, el empleo, la educación, el conocimiento y la información.

Seguimiento de las recomendaciones del CSA sobre políticas relativas al cambio climático y el agua

24. Durante el período de sesiones, el CSA organizó un acto para hacer balance de la utilización y aplicación de dos conjuntos de recomendaciones del CSA sobre políticas, concretamente: i) La seguridad alimentaria y el cambio climático (39º período de sesiones del CSA, 2012); y ii) Contribución del agua a la seguridad alimentaria y la nutrición (42º período de sesiones del CSA, 2015).

25. En una presentación sobre el nexo entre el agua, el clima y la seguridad alimentaria y la nutrición se examinó en qué medida se conocen y utilizan las recomendaciones del CSA, y si es necesario actualizarlas, en particular a la luz del sexto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC).

26. En la exposición también se puso de manifiesto que en informes anteriores se había prestado poca atención a cómo influyen en el cambio climático la producción agrícola y las actividades conexas, y a que la agroecología podría ser una posible solución a algunos de los problemas. Asimismo, se señaló que aún quedan cuestiones por resolver, por ejemplo: los datos son insuficientes; aún se pasan por alto las cuestiones relacionadas con la gobernanza, los derechos y las relaciones de poder; es preciso integrar el agua, el cambio climático y sus efectos en la seguridad alimentaria y la nutrición en las políticas y los programas nacionales; y la falta de integración entre las principales iniciativas mundiales sobre la alimentación, el agua y el cambio climático.

27. Tras este debate, el Comité acordó que el cambio climático y la escasez de agua amenazan la seguridad alimentaria y la nutrición, y exigen una atención especial y respuestas apropiadas.

28. El Comité se comprometió a realizar un esfuerzo adicional para promover una difusión, un uso y una aplicación mucho más amplios y sistemáticos de los productos pertinentes del CSA en relación con las políticas, buscando al mismo tiempo compromisos y apoyo similares de otros organismos y órganos de las Naciones Unidas.

29. Alentó a todas las Partes asistentes a la 26ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 26) —y las conferencias posteriores— a que destacaran en mayor medida el papel de la agricultura en el cambio climático, incluida la financiación para la adaptación al cambio climático, y utilizaran las recomendaciones del CSA sobre políticas a la hora de formular promesas relativas a la acción por el clima que puedan aumentar la aplicación de prácticas agrícolas sostenibles para lograr la seguridad alimentaria.

El Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición

30. Después del 49º período de sesiones del CSA, el Comité Directivo del GANESAN de 15 miembros ha ultimado su informe núm. 17 sobre “Instrumentos de recopilación y análisis de datos en materia de seguridad alimentaria y nutrición”, que constituirá la base de un proceso de convergencia de las políticas que se iniciará este año, con el objetivo de aumentar la recopilación, el análisis, la utilización y la difusión de datos para combatir el hambre y la malnutrición en todas sus formas.

31. El Grupo también está elaborando su tercera nota sobre “Cuestiones decisivas, perdurables y emergentes” para la seguridad alimentaria y la nutrición, la cual determinará el próximo programa de trabajo del Comité para 2023-2027.

32. Por último, en respuesta al llamamiento efectuado en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de fortalecer la interconexión científico-normativa para los sistemas alimentarios, el GANESAN está debatiendo formas de fortalecerse, por ejemplo, mejorando tanto su integración horizontal con otros grupos de expertos —IPCC, Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES), etc.—, como su integración vertical con grupos de expertos regionales y subregionales.

Informe del 49º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (11 a 14 de octubre de 2021)

33. El informe final completo del 49º período de sesiones del CSA, que se celebró de forma virtual los días 11 a 14 de octubre de 2021, puede consultarse en la siguiente dirección: <https://www.fao.org/cfs/plenary/cfs49/report/es/>.

34. Se puede encontrar más información sobre el período de sesiones y todas las actividades del Comité en la dirección: <https://www.fao.org/cfs/es>.
